

SECCION TECNICA
CLASIFICACION: E - C
CLASE <u>B-65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

**376949**



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 344.886, que se refiere a PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CAJAS ARMABLES", que se solicita a favor de D. JOSE JORBA GABARRO, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió, nº 10.

--- oOo ---

En la patente principal nº 344.886, se describe y reivindica una pieza troquelada que, conviene



376949

temente doblada, es introducida en las bocas libres de la caja, con el fin de mejorar y reforzar el armado de la misma.

5.-

Continuando en el estudio de todas y cada una de las características de dicha pieza, se ha llegado a la conclusión de que puede ser modificada, sin renunciar por ello a la protección de la que está contenida en la patente principal.

10.-

Dado que su función es la de dar consistencia al armado de la caja, se ha buscado que esta pieza adopte la forma mas compacta y resistente, y ello dentro de su constitución laminar, pues se parte para su fabricación de una pieza de cartoncillo troquelada y marcada para adaptarla a la forma conveniente.

15.-

Está constituida esta pieza por la lámina que en desarrollo seccionado se ilustra en la figura 1ª de los adjuntos dibujos. Tiene una longitud -1- equivalente al lado de la caja que ha de armar, más los extremos -2- y -3- que se introducen en los huecos de las paredes laterales; su altura, sin contar

20.-



376949

las pestañas -1'- que se doblarán igualmente, es la de la pared que ha de armar.

- 25.- Tiene además dos pequeñas solapas extremas -4- y -5- que se curvan en sentido opuesto, de manera que las respectivas pestañas superiores e inferiores -2'- y -3'-, -4'- y -5'- hagan tope con su borde para evitar el plegado total de las solapas -4- -5-.
- 30.- En la figura 2ª, donde se ha representado en perspectiva un detalle del lado armado de una caja, se aprecia con toda claridad la forma que, por virtud de sus dobleces, toma esta pieza, y la manera como ha sido introducida en el testero de la caja -6-.
- 35.- La novedad de esta segunda solapa -4- -5- y sus correspondientes pestañas, crea una especie de tabique interior en los extremos de cada pared lateral que dá consistencia decisiva a dicha pared, tanto en el sentido de aplastamiento desde arriba como desde los laterales.
- 40.- Se mantienen las demás características de la caja, incluso la pestaña auxiliar -7- si fuese ne-

26 FEB



376949

cesaria.

45.- Se hace constar expresamente que las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que no afecten a su esencialidad característica se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

NOTA

50.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

55.- 1ª.- Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 344.886, por perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cajas armables, que se caracterizan porque el refuerzo independiente, que se aplica en los testeros de la caja, para dar consistencia al armado de la misma, está constituido por una pieza

60.- troquelada y marcada para originar una superficie central de iguales dimensiones que el hueco a cerrar, teniendo en sus dos lados mayores unas pestañas que se doblan hacia dentro y en los menores dos solapas igua-

26 FEB



376949

les, también provistas de pestañas laterales, cuyas  
65.- solapas se llevan a la posición perpendicular de la  
superficie central y están dotadas en su borde de unas  
solapas de menor tamaño, igualmente provistas de pes-  
tañas laterales, que se doblan hasta quedar paralelas  
a la superficie central, con la particularidad de que  
70.- los cortes de estas pestañas forman entre sí un ángu-  
lo para que, al doblarse la última solapa, vengan a  
apoyarse en el canto de las anteriores con objeto de  
mantener su posición frente a posibles presiones y  
golpes.

75.- 2ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRIN-  
CIPAL nº 344.886, POR PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS  
EN LA FABRICACION DE CAJAS ARMABLES.

Todo conforme se describe y reivindica en  
la presente Memoria Descriptiva que consta de seis  
80.- hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y  
se ilustra con los dibujos que a la misma se acom-  
pañan.

Madrid, a veintiseis de

- 6 -

376949

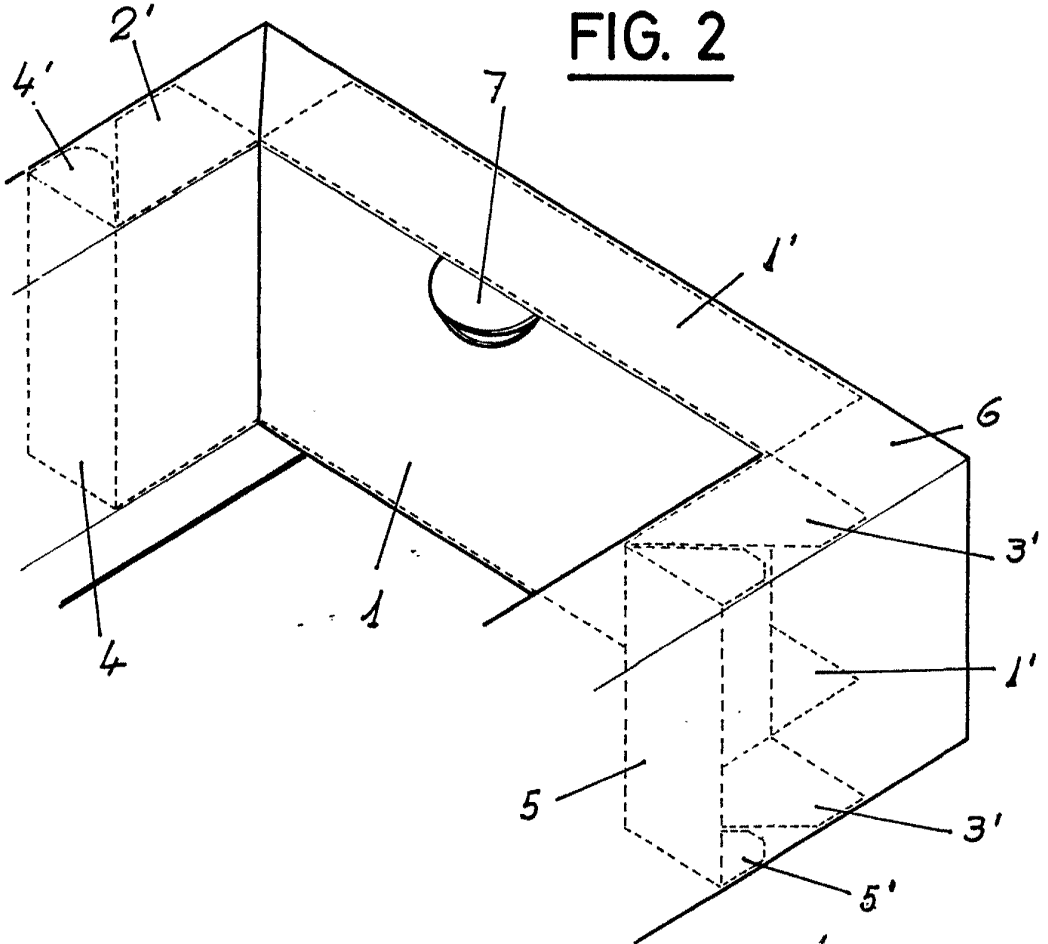
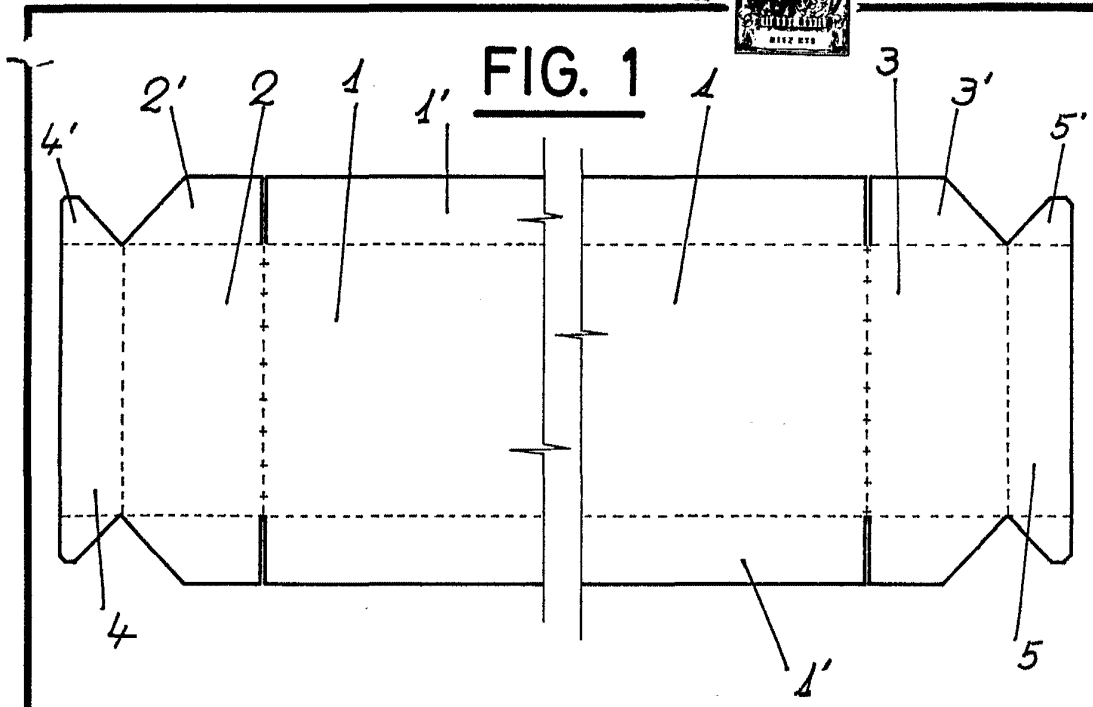
26 FEB



Febrero de mil novecientos setenta.

JOSE JORBA GABARRO

p. a.



Madrid, 26 de FEBRERO de 1970

ESCALA VARIABLE